0.7 3555-10-17





Departamento de Risaralda Secretaría de Hacienda

Resolución

Versión: 03

Fecha: 02/2014

RESOLUCIÓN No. . 0 5 5 3 2 7 DIC 2019

Por la cual se modifica el Anexo del Decreto No. 1636 del 18 de diciembre de 2018, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Departamento de Risaralda, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA en cumplimiento del Artículo 69 de la Ordenanza No. 077 del 04 de diciembre de 1996, "Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento de Risaralda y sus Entidades Descentralizadas, y /

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza 077 de 1996 por la cual se expide el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Risaralda, establece en el Artículo 69 en lo relacionado con las Modificaciones al Decreto de Liquidación, en la cual se dispone "Que las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los subprogramas de inversión, aprobados por la Asamblea Departamental, se harán mediante resolución expedida por el Jefe del Órgano respectivo".

Estos actos administrativos requieren para su validez de la aprobación del Gobernador y de la Secretaría de Hacienda Departamental. Si se trata de gastos de inversión se requerirá además del concepto favorable de la Secretaría de Planeación Departamental.

Que mediante oficio SAIA 620 – 21642 del 27-12-2019 la Secretaria de Educación solicita se traslade la suma de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$120.000.000), con el fin de reconocer y pagar la nómina de diciembre con recursos del Sistema General de Participaciones SGP, según el siguiente detalle

TRASLADAR DE:

RUBRO	FONDO	NOMBRE RUBRO	VALOR
211101	25	Sueldo Personal de Nómina	10.000,000
2 1 1 1 06 01		Prima de Vacaciones	20.000.000
2 3 30 01 03 01 01 02 01 01 01		Sueldo Personal de Nómina	90.000.000

TRASLADAR A.

RUBRO	FONDO	NOMBRE RUBRO	VALOR
211311		Fondo de Cesantías - Sector Privado	20.000.000
211408		Fondo de Cesantías - Sector Público	10.000.000

#

1



Departamento de Risaralda Secretaría de Hacienda

Resolución

0553

Version: 03

Fecha: 02/2014

2 7 DIC 2010

2 3 30 01 03 01 01 01 01 03 02	25	Fondo de Cesantías - Sector Privado	30.000.000
2 3 30 01 03 01 01 01 01 04 01	25	Fondo de Cesantías - Sector Público	20.000.000
2 3 30 01 03 01 01 01 04 01	25	Bonificación por Gestión	40.000.000

En razon a lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO- Trasladar, en el Presupuesto de Gastos del Departamento de Risaralda, la suma de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$120.000.000) según el siguiente detalle.

TRASLADAR DE:

RUBRO	FONDO	NOMBRE RUBRO	VALOR
2		PRESUPUESTO DE GASTOS SECTOR CENTRAL	120.000.000
		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	30,000.000
21 211		GASTOS DE PERSONAL	30.000.000
2111		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	30.000.000
211101	25	Sueldo Personal de Nómina	10.000.000
211106		PRIMA DE VACIONES	20.000.000
21110601	25	Prima de Vacaciones	20.000.000
23		PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	90,000.000
2 3 30		SECTOR EDUCACION	90.000.000
2 3 30 01		COBERTURA EDUCATIVA	90.000.000
2 3 30 01		PROGRAMA CAPITAL HUMANO, MOTOR DE INSTITUCIONES ALTAMENTE EFICIENTES E	
2 3 30 01 03		INTELIGENTES.	90.000.000



Departamento de Risaralda Secretaría de Hacienda

Resolución

Versión: 03

Fecha: 02/2014 **0** 5 5 3 2 7 DTC 2019

2 3 30 01 03 01		SUBPROGRAMA TRANSPARENCIA EN LA GESTION Y ARTICULACION REGIONAL	90.000.000
2 3 30 01 03 01 01		FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO Y FINANCIERO	90.000.000
2 3 30 01 03 01 01 02		PERSONAL DOCENTE	90.000.000
2 3 30 01 03 01 01 02 01		GASTOS DE PERSONAL	90.000.000
2 3 30 01 03 01 01 02 01 01		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	90.000,000
2 3 30 01 03 01 01 02 01 01 01	25	Sueldo Personal de Nómina	90.000.000

TRASLADAR A:

RUBRO	FONDO	NOMBRE RUBRO	VALOR
2		PRESUPUESTO DE GASTOS SECTOR CENTRAL	120.000.000
21		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	30.000.000
211		GASTOS DE PERSONAL	30.000.000
2113		CONTRIBUCIONES ASOCIADAS A LA NOMINA AL SECTOR PRIVADO	20.000.000
211311	25	Fondo de Cesantías - Sector Privado	20.000.000
2114		CONTRIBUCIONES ASOCIADAS A LA NOMINA AL SECTOR PUBLICO	10.000.000
211408	25	Fondo de Cesantías - Sector Público	10.000.000
23		PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	90.000.000
2 3 30		SECTOR EDUCACION	90.000.000
2 3 30 01		COBERTURA EDUCATIVA	90.000.000





Departamento de Risaralda Secretaria de Hacienda

Resolución

055

Versión: 03

Fecha: 02/2014

2 7 DIC 2019

2 3 30 01 03		PROGRAMA CAPITAL HUMANO, MOTOR DE INSTITUCIONES ALTAMENTE EFICIENTES E INTELIGENTES.	90.000.000
2 3 30 01 03 01	. ~	SUBPROGRAMA TRANSPARENCIA EN LA GESTION Y ARTICULACION REGIONAL	90.000.000
2 3 30 01 03 01 01		FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO Y FINANCIERO	90.000.000
2 3 30 01 03 01 01 01		PERSONAL ADMINISTRATIVO ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	50.000.000
2 3 30 01 03 01 01 01 01		GASTOS DE PERSONAL	50.000.000
2 3 30 01 03 01 01 01 01 03		ASOCIADAS A LA NÓMINA AL SECTOR PRIVADO	30.000.000
2 3 30 01 03 01 01 01 01 03 02	25	Fondo de Cesantias - Sector Privado	30.000.000
2 3 30 01 03 01 01 01 01 04		CONTRIBUCIONES ASOCIADAS A LA NÓMINA AL SECTOR PUBLICO	20,000.000
2 3 30 01 03 01 01 01 01 04 01	25	Fondo de Cesantías - Sector Público	20.000.000
2 3 30 01 03 01 01 03		GASTOS DE PERSONAL	40.000.000
2 3 30 01 03 01 01 03 01		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	40.000.000
2 3 30 01 03 01 01 03 01 01 2 3 30 01 03 01 01 03 01 01 13	25	Bonificación por Gestión	40.000.000





Departamento de Risaralda Secretaría de Hacienda

Resolución

0553

Versión: 03

Fecha: 02/2014

2 7 DIC 2019

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de su expedición,

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SIGIFREDO SALAZAR OSORIO

LEONARDO ANTONIO RAMÍREZ GIRALDO Secretario de Hacienda

Revisado: Iván de Jesús Muñoz Tórres — Director de Presupuesto

Proyectó: Amparo Arango Ocampo - Auxiliar Administrativo

graphy regions are a substituted from the transfer of the company			
		: ,	
		4	
			29.
			Section 2
			400
			المنينة المنينة
			المؤدوق المصميدة
	•		